



MERCADO ALTERNATIVO BURSATIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 28 de septiembre de 2010

HECHO RELEVANTE – ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9//2010 del MAB y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, se comunica al Mercado que, con fecha de hoy, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha aprobado el registro del Folleto Base del Programa de Valores de Renta Fija de Zinkia Entertainment, S.A. por un importe nominal máximo de 11.000.000 euros, en virtud del cual se podrá hacer una o varias emisiones, en los próximos 12 meses a contar desde la publicación del presente Folleto Base en la página web de la CNMV.

Según lo previsto en el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, y la Orden EHA 3537/2005, de 10 de noviembre, el Folleto Base ha sido redactado de conformidad con los modelos establecidos en los Anexos IV y V del Reglamento CE número 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad.

El Folleto Base se encuentra, además, a disposición del público en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del MAB y de la Compañía.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

José María Castillejo Oriol
Presidente del Consejo de Administración